



Habilitado Publicado la Constit. en 14 de Ago. de 1836.  
 miento de que yo el Sr. Contador =

*Lezama* *Laxuana* *Tanarro*  
*Morales* *Cayula*  
*Merle* *Castro* *Pinar*

*Impreso*  
*Agapito Pizarro*  
*y hijo*

En la Villa de Ferrara y Sala Consistorial de ella a once de  
 Octubre de mil ochocientos treinta y siete: Reunido lo  
 S. Consejo Justicia y Ayuntamiento Constit. de la misma  
 para tratar de los asuntos concernientes a sus atas  
 breves, acordaron lo siguiente

Se dio cuenta como comunicacion de la Exma. diputacion  
 Prov. de Seta de Octubre actual presentada de la organiza  
 cion de la M. N. S. segun lo dispuesto en la Ordenanza de  
 29 de Junio de 1822 y R. Decreto de 8 de Diciembre de el año an  
 terior; dando cuenta del temblado q. produca dentro de  
 dicho dia, y remitiendo un traslado de lo que se acordare, Armas  
 to, Vestuario, e Intendencia: En Vista acordaron se  
 que y cumplida el envio de esta noticia

